

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46

SAN MARTÍN DE LA VEGA

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de 20 de diciembre de 2018, se acordó aprobar la oferta de empleo público del personal de este Ayuntamiento para el año 2018 que a continuación se reseña:

A) PERSONAL FUNCIONARIO

| GRUPO | ESCALA | Nº PLAZAS | PUESTO | TURNO |
|-------|---|-----------|----------------|-------------------|
| A2 | Escala de Administración Especial. Subescala Técnica | 1 | Informático | Turno Libre |
| C1 | Escala de Administración General Subescala Administrativa | 1 | Administrativo | Promoción Interna |
| C2 | Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales | 1 | Agente | Turno Libre |

B) PERSONAL LABORAL

TURNO LIBRE

| NIVEL DE TITULACIÓN | NÚMERO DE VACANTES | DENOMINACIÓN DEL PUESTO | TURNO |
|----------------------------|--------------------|-------------------------|-------------|
| Certificado de Escolaridad | 1 | Limpiador/a | Turno Libre |

La presente oferta de empleo público deberá ejecutarse dentro del plazo improrrogable de tres años.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

San Martín de la Vega, a 20 de diciembre de 2018.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(03/41.954/18)

